

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la compañía **MARCAM DALY S.A.**, inherente a la fiscalización, vigilancia sobre la contabilidad, me cumplo informar a ustedes:

La labor del Presidente y del Gerente a través de sus ordenes, disposiciones y toma de decisiones han sido llevada a cabo en común acuerdo, tanto que, en ningún caso he observado incoherencias, ordenes contradictorias de ningún indicio que me haga saber la falta de armonía o colaboración de los Administradores.

De igual manera informo a ustedes, que he revisado los Libros y demás documentos contables: Los Estados de Caja, el Balance General y sus Parciales, el Estado de Perdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio del año 2007, he podido comprobar que se ajustan a los requisitos legales y que la contabilidad esta al día.

Debo manifestar que respecto a los bienes sociales, estos se hallan debidamente protegidos y precautelados en su integridad, contando la compañía con pólizas de Seguros amparando los riesgos y la administración ha tenido el cuidado de los mismos, observándose en el manejo de estos resultados una administración prudente.

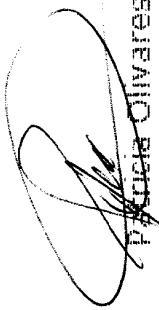
En el ejercicio de mis funciones como Comisario de la Compañía me he ceñido a actuar conforme los preceptos de la Ley de Compañía y revisando que se cumplan los objetivos del Estatuto Social verificando la contabilidad, la oportunidad en la realización de las Juntas Generales, cuidando se cumpla lo dispuesto por la Ley de Compañía, etc.

Respecto a las cifras que demuestran los estados Financieros cabe manifestar que luego de un estudio meditado y consistente he comprobado que dicha Estados Financieros reflejan razonablemente la situación de la Sociedad y están en armonía con los Registros Contables, para el ejercicio económico que se comenta, habiendo estos sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Por lo expuesto nada tengo que observar a la gestión administrativa ni a la contabilidad, habiendo la compañía un repunte razonable que se detalla en los Estados Financieros.

De los Señores accionistas.

Atentamente,


Patricia Olivares
Comisario.

